



PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE INCENDIOS

01 →

Se recibe llamada de emergencia a través del:



02 →

La llamada es atendida por un operador telefónico.



03 →

Se despachan unidades de emergencia.



04 →

Arriban las unidades para **controlar** o **sofocar** el incendio y **resguardar** la zona.



05 →

Se realiza una supervisión para evitar mayores riesgos.



¡Si ves columnas de humo o llamas fuera de control, reporta!

#InformarEsPrevenir

